

ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA FUNDACIÓN LUCIO DE LAS CASAS

PATRONATO

Sede y ubicación, composición, funciones y persona titular

Sede y ubicación: El domicilio de la Fundación se establece en la calle Juan de Quesada nº 30 de Las Palmas de Gran Canaria.

Composición: El Patronato está compuesto, por los miembros o patronos siguientes:

1. Presidente: el Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
2. Vicepresidente: el Presidente del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
3. Secretaria: el Secretario General de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
4. Vicesecretario: el Vicesecretario de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, o en su defecto, el Vicerrector de Estudiantes.
5. Vocal: el Vicegerente de Asuntos Económicos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Funciones: El Patronato ostenta la representación y ejerce todas aquellas facultades que sean necesarias para la realización de los fines fundacionales. Administrará los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, siendo responsable de los menoscabos que pudieran ocasionarse por su negligente administración correspondiéndole en exclusiva y de forma indelegable:

- a) La aprobación de cuentas y presupuestos.
- b) El acuerdo de participación mayoritaria en sociedades.
- c) La repudiación de herencias y legados, o el rechazo de donaciones.
- d) La aceptación de legados o donaciones con cargas que puedan desnaturalizar el fin fundacional.
- e) La modificación de los estatutos. la fusión o federación con otra u otras Fundaciones. y el inicio del proceso de extinción de la Fundación.

Persona titular:

Fundación Canaria

Lucio de las Casas

1. Presidente

- [D. Lluís Serra Majem](#) - Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Calle Juan de Quesada nº 30 de Las Palmas de Gran Canaria.

2. Vicepresidente:

- [Dña. Ana B. Suárez Calvo](#) - Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Calle Juan de Quesada nº 30 de Las Palmas de Gran Canaria.

3. Secretaria:

- [Dña. Inmaculada González Cabrera](#) - Secretaria General de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Calle Juan de Quesada nº 30 de Las Palmas de Gran Canaria.

4. Vicesecretario:

- [D. David Sánchez Rodríguez](#) - Vicerrector de Estudiantes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Calle Juan de Quesada nº 30 de Las Palmas de Gran Canaria.

5. Vocal:

- [Dña. Urma Martín Batista](#) - Vicegerente de Asuntos Económicos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Calle Juan de Quesada nº 30 de Las Palmas de Gran Canaria.